



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Dep. Legal: LO.493-1984
ISSN: 1137-7437

IV LEGISLATURA

Logroño, 6-X-98
Nº 373

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

Págs.

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS), relativa a que por el Gobierno de La Rioja se proceda al embellecimiento y restauración del actual puente de la Catedral de Calahorra y a negociar con el Ayuntamiento el trazado y características de uno nuevo, siguiendo las determinaciones del Plan General de Calahorra.

4730

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS), relativa a que se proceda a declarar Bien de Interés Cultural con la categoría de Conjunto o Sitio Histórico la zona de Calahorra situada en el entorno de la Catedral de la Diócesis, todos ellos representativos de épocas de la historia de la Ciudad de Calahorra.

4730

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), relativa a cómo es posible que La Rioja sea la úni-

	Págs.
ca Comunidad Autónoma que incumple sus obligaciones de información en materia de salud laboral.	4731
PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA	
Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a en qué situación administrativa se encuentra el previsto proyecto de construcción del aeropuerto de Agoncillo.	4732
Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a qué presas o embalses ha realizado o piensa realizar la Consejería de Obras Públicas a lo largo de la presente Legislatura, así como cuál es el coste individualizado de cada una de ellas.	4732
Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a cuánto asciende la inversión de la construcción de la presa del río Yalde en el proyecto de 1991.	4733
Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a en qué fechas tiene previsto el Gobierno que se inicien las obras del aeropuerto de Agoncillo.	4734
Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a en qué fechas se tiene previsto contratar y terminar la obra de la presa del río Yalde.	4734
Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a cuáles han sido las causas o razones que han impulsado a la Consejería de Obras Públicas para contratar un nuevo proyecto de presa sobre el Yalde.	4735
Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a cuál ha sido el coste y empresa que ha realizado el proyecto actual de la presa del Yalde.	4735
Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a qué tipo de presa diseña el actual proyecto de presa sobre el río Yalde.	4736
Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a qué modelo de presa preveía el proyecto de 1991 para el río Yalde.	4736
Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a cuánto asciende la inversión prevista en la presa del Yalde según el proyecto actual.	4737
Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a qué diferencias existen entre los litros de presa proyectados en el proyecto actual y el de 1991 para el Yalde.	4737
Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a cuáles son las diferencias de regulación entre ambos proyectos (actual y el de 1991) de la presa del Yalde.	4738
Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a qué diferencias de capacidad de almacenamiento existen entre el proyecto actual y el de 1991 de la presa del Yalde.	4738
Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a cuáles son las diferencias técnicas existentes entre el proyecto actual y el de 1991 de la presa del Yalde.	4739
Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a qué capacidad de embalse se preveía en la presa del Yalde en el proyecto de 1991.	4739
Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a cuál era el caudal regulado por la presa del	

	Págs.
Yalde según el proyecto de 1991.	4740
Del Diputado señor González de Legarra (GPR), relativa a si conoce el Gobierno el proyecto de instalación de una planta de producción de equipos de radio de microondas y otros productos tecnológicos en el norte de España, y si considera viable el Gobierno la instalación de la misma en nuestra Comunidad Autónoma.	4740
Del Diputado señor González de Legarra (GPR), relativa a si ha mantenido el Gobierno de La Rioja algún contacto con la multinacional finlandesa NOKIA, interesándose por la ubicación de su planta de producción en el territorio de nuestra Comunidad Autónoma.	4741
Del Diputado señor González de Legarra (GPR), relativa a si tiene el Gobierno concertado algún contacto con la multinacional finlandesa NOKIA, tendente a posibilitar la instalación de una planta de producción de equipos de radio de microondas y otros productos tecnológicos en nuestra Comunidad Autónoma.	4741
Del Diputado señor González de Legarra (GPR), relativa a si ha trasladado el Gobierno a la multinacional NOKIA alguna propuesta formal transmitiéndole las subvenciones, ventajas fiscales, laborales y oferta de suelo a la que podrían acogerse para instalar la planta de producción en La Rioja.	4742
Del Diputado señor Virosta Garoz (GPR), relativa a por dónde se piensa desviar el tráfico que discurre por la carretera de Villamediana, así como el de la circunvalación, con motivo de las obras del "Nudo de la Estrella".	4743
Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a qué modificaciones, del proyecto del puente de San Vicente de la Sonsierra y por qué coste, se han realizado durante la obra.	4744
Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a cuánto asciende el costo total del puente de San Vicente de la Sonsierra sobre el río Ebro.	4744

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Del Diputado señor González de Legarra (GPR), pidiendo:

Copia del acuerdo existente entre la Diócesis de Calahorra, La Calzada y Logroño y el Gobierno de La Rioja, para la prestación del servicio de atención religiosa en el Centro Asistencial Reina Sofia.	4745
Copia del acuerdo existente entre la Diócesis de Calahorra, La Calzada y Logroño y el Gobierno de La Rioja, para la prestación del servicio de atención religiosa en el Hospital de La Rioja.	4745

COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

Solicitud de creación de una Comisión Especial de Investigación, a petición de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida-La Rioja (GIU) y del Partido Riojano (GPR), para el estudio de las operaciones inmobiliarias llevadas a cabo por el Gobierno durante esta Legislatura y las consecuencias de las mismas.	4745
Solicitud de creación de una Comisión Especial, a petición del Consejo de Gobierno, sobre los expedientes administrativos que afectan a las parcelas del llamado Solar de los Pimientos.	4747

PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 24 de junio de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998K20027, 5 de junio de 1998, 1.199.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO, RELATIVA A QUE POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA SE PROCEDA AL EMBELLECIMIENTO Y RESTAURACIÓN DEL ACTUAL PUENTE DE LA CATEDRAL DE CALAHORRA Y A NEGOCIAR CON EL AYUNTAMIENTO EL TRAZADO Y CARACTERÍSTICAS DE UNO NUEVO, SIGUIENDO LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL DE CALAHORRA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^o del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 2 de octubre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. José Ignacio Pérez Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto

en el art. 18.4 del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 128 y siguientes del precitado Reglamento presenta la siguiente Proposición no de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de La Rioja ha aprobado el proyecto de sustitución del actual puente sobre el Cidacos junto a la Catedral de Calahorra, por otro nuevo en el mismo emplazamiento, contraviniendo tanto las determinaciones del Plan General de Calahorra como la voluntad del Pleno de la Corporación de dicha ciudad. Por ello se formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

“Que por el Gobierno de La Rioja se proceda al embellecimiento y restauración del actual puente de la Catedral de Calahorra y a negociar con el Ayuntamiento el trazado y las características de uno nuevo, siguiendo las determinaciones del Plan General de Calahorra.”

Logroño, 4 de junio de 1998. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 24 de junio de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998K20028, 5 de junio de 1998, 1.200.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO, RELATIVA A QUE SE PROCEDA A DECLARAR BIEN DE INTERÉS CULTURAL CON LA CATEGORÍA DE CONJUNTO O SITIO HISTÓRICO LA ZONA DE CALAHORRA SITUADA EN EL ENTORNO DE LA CATEDRAL DE LA DIÓCESIS, TODOS ELLOS REPRESENTATIVOS DE ÉPOCAS DE LA

HISTORIA DE LA CIUDAD DE CALAHORRA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 2 de octubre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. José Ignacio Pérez Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 18.4 del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 128 y siguientes del precitado Reglamento presenta la siguiente Proposición no de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Pleno del Ayuntamiento de Calahorra ha solicitado la declaración de Bien de Interés Cultural con la categoría de Conjunto o Sitio Histórico de la zona monumental más importante de Calahorra, situada en el entorno de la Catedral de la Diócesis. Por ello el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

“La Diputación General de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que proceda a declarar Bien de Interés Cultural con la categoría de Conjunto o Sitio Histórico la zona de Calahorra integrada por los

siguientes elementos de su patrimonio urbano: Catedral de Santa María, Palacio Episcopal, edificios colindantes entre las calles Mediavilla y Palacio, antiguo Seminario, Convento de las Carmelitas Descalzas, puente de la Catedral, fuente de los Trece Caños, Convento del Carmen y Crucifijo, todos ellos representativos de diversas épocas de la historia de la ciudad de Calahorra.”

Logroño, 4 de junio de 1998. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz.

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL
EN PLENO**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 24 de junio de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L10038, 23 de junio de 1998, 1.264.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A CÓMO ES POSIBLE QUE LA RIOJA SEA LA ÚNICA COMUNIDAD AUTÓNOMA QUE INCUMPLE SUS OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE SALUD LABORAL.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-

Caballero. Logroño, 2 de octubre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

En fechas recientes la Administración central ha remitido a las Cortes Generales el informe sobre siniestralidad laboral, al objeto de determinar la adecuada planificación en materia de accidentes de trabajo.

En el expresado informe se recogen los datos de todas las Comunidades Autónomas a excepción de La Rioja, que es la única Comunidad Autónoma que no ha facilitado información en este ámbito.

En relación a esta situación, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Cómo es posible que La Rioja sea la única Comunidad Autónoma que incumple sus obligaciones de información en materia de salud laboral?

Logroño, 23 de junio de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 24 de junio de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20121, 5 de junio de 1998, 1.183.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A EN QUÉ SITUACIÓN ADMINISTRATIVA SE ENCUENTRA EL PREVISTO PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO DE AGONCILLO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 2 de octubre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿En qué situación administrativa se encuentra el previsto proyecto de construcción del aeropuerto de Agoncillo?

Logroño, 5 de junio de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 24 de junio de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20122, 5 de junio de 1998, 1.184.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ PRESAS O EMBALSES HA REALIZADO O PIENSA REALIZAR LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS A LO LARGO DE LA PRESENTE LEGISLATURA, ASÍ COMO CUÁL ES EL COSTE INDIVIDUALIZADO DE CADA UNA DE ELLAS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 2 de octubre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué presas o embalses ha realizado o piensa realizar la Consejería de Obras Públicas a lo largo de la presente Legislatura, así como cuál es el coste individualizado de cada una de ellas?

Logroño, 5 de junio de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 24 de junio de 1998, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20123, 5 de junio de 1998, 1.185.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A CUÁNTO ASCIENDE LA INVERSIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA DEL RÍO YALDE EN EL PROYECTO DE 1991.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 2 de octubre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿A cuánto asciende la inversión de la construcción de la presa del río Yalde en el proyecto de 1991?

Logroño, 5 de junio de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 24 de junio de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20124, 5 de junio de 1998, 1.186.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A EN QUÉ FECHAS TIENE PREVISTO EL GOBIERNO QUE SE INICIEN LAS OBRAS DEL AEROPUERTO DE AGONCILLO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 2 de octubre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Para qué fechas tiene previsto el Gobierno que se inicien las obras del aeropuerto de Agoncillo?

Logroño, 5 de junio de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 24 de junio de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20125, 5 de junio de 1998, 1.187.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A EN QUÉ FECHAS SE TIENE PREVISTO CONTRATAR Y TERMINAR LA OBRA DE LA PRESA DEL RÍO YALDE.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 2 de octubre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿En qué fechas se tiene previsto contratar y terminar la obra de la presa del río Yalde?

Logroño, 5 de junio de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 24 de junio de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20126, 5 de junio de 1998, I.188.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A CUÁLES HAN SIDO LAS CAUSAS O RAZONES QUE HAN IMPULSADO A LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS PARA CONTRATAR UN NUEVO PROYECTO DE PRESA SOBRE EL YALDE.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 2 de octubre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido las causas o razones que han impulsado a la Consejería de Obras Públicas para contratar un nuevo proyecto de presa sobre el Yalde?

Logroño, 5 de junio de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 24 de junio de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20127, 5 de junio de 1998, I.189.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A CUÁL HA SIDO EL COSTE Y EMPRESA QUE HA REALIZADO EL PROYECTO ACTUAL DE LA PRESA DEL YALDE.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 2 de octubre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el coste y empresa que ha realizado el proyecto actual de la presa del Yalde?

Logroño, 5 de junio de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 24 de junio de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20128, 5 de junio de 1998, 1.190.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ TIPO DE PRESA DISEÑA EL ACTUAL PROYECTO DE PRESA SOBRE EL RÍO YALDE.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 2 de octubre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué tipo de presa diseña el actual proyecto de presa sobre el río Yalde?

Logroño, 5 de junio de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 24 de junio de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20129, 5 de junio de 1998, 1.191.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ MODELO DE PRESA PREVEÍA EL PROYECTO DE 1991 PARA EL RÍO YALDE.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 2 de octubre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué modelo de presa preveía el proyecto de 1991 para el río Yalde?

Logroño, 5 de junio de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 24 de junio de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20130, 5 de junio de 1998, I.192.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A CUÁNTO ASCIENDE LA INVERSIÓN PREVISTA EN LA PRESA DEL YALDE SEGÚN EL PROYECTO ACTUAL.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 2 de octubre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿A cuánto asciende la inversión prevista en la presa del Yalde según el proyecto actual?

Logroño, 5 de junio de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 24 de junio de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20131, 5 de junio de 1998, I.193.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ DIFERENCIAS EXISTEN ENTRE LOS LITROS DE PRESA PROYECTADOS EN EL PROYECTO ACTUAL Y EL DE 1991 PARA EL YALDE.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 2 de octubre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué diferencias existen entre los litros de presa proyectados en el proyecto actual y el de 1991 para el Yalde?

Logroño, 5 de junio de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 24 de junio de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20132, 5 de junio de 1998, 1.194.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A CUÁLES SON LAS DIFERENCIAS DE REGULACIÓN ENTRE AMBOS PROYECTOS (ACTUAL Y EL DE 1991) DE LA PRESA DEL YALDE.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 2 de octubre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuáles son las diferencias de regulación entre ambos proyectos (actual y el de 1991) de la presa del Yalde?

Logroño, 5 de junio de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 24 de junio de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20133, 5 de junio de 1998, 1.195.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ DIFERENCIAS DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO EXISTEN ENTRE EL PROYECTO ACTUAL Y EL DE 1991 DE LA PRESA DE LYALDE.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 2 de octubre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué diferencias de capacidad de almacenamiento existen entre el proyecto actual y el de 1991 de la presa del Yalde?

Logroño, 5 de junio de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 24 de junio de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20134, 5 de junio de 1998, 1.196.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A CUÁLES SON LAS DIFERENCIAS TÉCNICAS EXISTENTES ENTRE EL PROYECTO ACTUAL Y EL DE 1991 DE LA PRESA DEL YALDE.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 2 de octubre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuáles son las diferencias técnicas existentes entre el proyecto actual y el de 1991 de la presa del Yalde?

Logroño, 5 de junio de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 24 de junio de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20135, 5 de junio de 1998, 1.197.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ CAPACIDAD DE EMBALSE SE PREVEÍA EN LA PRESA DEL YALDE EN EL PROYECTO DE 1991.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 2 de octubre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué capacidad de embalse se preveía en la presa del Yalde en el proyecto de 1991?

Logroño, 5 de junio de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 24 de junio de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20136, 5 de junio de 1998, 1.198.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A CUÁL ERA EL CAUDAL REGULADO POR LA PRESA DEL YALDE SEGÚN EL PROYECTO DE 1991.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 2 de octubre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál era el caudal regulado por la presa del Yalde según el proyecto de 1991?

Logroño, 5 de junio de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 24 de junio de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20137, 18 de junio de 1998, 1.239.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A SI CONOCE EL GOBIERNO EL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE UNA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE EQUIPOS DE RADIO DE MICROONDAS Y OTROS PRODUCTOS TECNOLÓGICOS EN EL NORTE DE ESPAÑA, Y SI CONSIDERA VIABLE EL GOBIERNO LA INSTALACIÓN DE LA MISMA EN NUESTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 2 de octubre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Miguel M^a. González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, ante el Consejo de Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

La multinacional finlandesa NOKIA, líder mundial en fabricación y comercialización de telefonía móvil ha hecho pública su intención de invertir 17.000 millones de pesetas en la puesta en marcha en España de

una planta de producción de equipos de radio de microondas y otros productos tecnológicos que generarían alrededor de 1.400 empleos.

La intención manifestada por la propia multinacional de ubicar esta planta en el norte de España incita a este Diputado a realizar las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Conoce el Gobierno de La Rioja el proyecto de instalación en España de esta planta de producción?

¿Considera viable el Gobierno de La Rioja la instalación en nuestra Comunidad Autónoma de esta planta de producción?

Logroño, 18 de junio de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M^a. González de Legarra.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 24 de junio de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20138, 18 de junio de 1998, 1.240.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A SI HA MANTENIDO EL GOBIERNO DE LA RIOJA ALGÚN CONTACTO CON LA MULTINACIONAL FINLANDESA NOKIA, INTERESÁNDOSE POR LA UBICACIÓN DE SU PLANTA DE PRODUCCIÓN EN EL TERRITORIO DE NUESTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 2 de octubre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Miguel M^a González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, ante el Consejo de Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

La multinacional finlandesa NOKIA, líder mundial en fabricación y comercialización de telefonía móvil ha hecho pública su intención de invertir 17.000 millones de pesetas en la puesta en marcha en España de una planta de producción de equipos de radio de microondas y otros productos tecnológicos que generarían alrededor de 1.400 empleos.

La intención manifestada por la propia multinacional de ubicar esta planta en el norte de España incita a este Diputado a realizar las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Ha mantenido hasta la fecha el Gobierno de La Rioja algún contacto con dicha multinacional, interesándose por la ubicación de su planta de producción en el territorio de nuestra Comunidad Autónoma?

Si es así, ¿cuál ha sido el resultado de estos contactos?

Logroño, 18 de junio de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M^a González de Legarra.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 24 de junio de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20139, 18 de junio de 1998, 1.241.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A SI TIENE EL GOBIERNO CONCERTADO ALGÚN CONTACTO CON LA MULTINACIONAL FINLANDESA NOKIA, TENDENTE A POSIBILITAR LA INSTALACIÓN DE UNA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE EQUIPOS DE RADIO DE MICROONDAS Y OTROS PRODUCTOS TECNOLÓGICOS EN NUESTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 2 de octubre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Miguel M^a González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, ante el Consejo de Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

La multinacional finlandesa NOKIA, líder mundial en fabricación y comercialización de telefonía móvil ha hecho pública su intención de invertir 17.000 millones de pesetas en la puesta en marcha en España de una planta de producción de quipos de radio de microondas y otros productos tecnológicos que generarían alrededor de 1.400 empleos.

La intención manifestada por la propia multinacional de ubicar esta planta en el norte de España incita a este Diputado a realizar la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Tiene el Gobierno concertado algún contacto, o piensa mantenerlo en el futuro, con esta multinacional, tendente a posibilitar la instalación de dicha planta en territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 18 de junio de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M^a González de Legarra.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 24 de junio de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20140, 18 de junio de 1998, 1.242.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A SI HA TRASLADADO EL GOBIERNO A LA MULTINACIONAL NOKIA ALGUNA PROPUESTA FORMAL TRANSMITIÉNDOLE LAS SUBVENCIONES, VENTAJAS FISCALES, LABORALES Y OFERTA DE SUELO A LA QUE PODRÍAN ACOGERSE PARA INSTALAR LA PLANTA DE PRODUCCIÓN EN LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 2 de octubre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Miguel M^a González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, ante el Consejo de Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

La multinacional finlandesa NOKIA, líder mundial en fabricación y comercialización de telefonía móvil ha hecho pública su intención de invertir 17.000 millones de pesetas en la puesta en marcha en España de una planta de producción de quipos de radio de microondas y otros productos tecnológicos que generarían alrededor de 1.400 empleos.

La intención manifestada por la propia multinacional de ubicar esta planta en el norte de España incita a este Diputado a realizar la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Ha trasladado el Gobierno de La Rioja a la multinacional NOKIA alguna propuesta formal transmitiéndole las subvenciones, ventajas fiscales, laborales y oferta de suelo a la que podrían acogerse para instalar dicha planta en La Rioja?

Logroño, 18 de junio de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M^a González de Legarra.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 24 de junio de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20141, 23 de junio de 1998, I.260.

Autor: VIROSTA GAROZ, LEOPOLDO (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A POR DÓNDE SE PIENSA DESVIAR EL TRÁFICO QUE DISCURRE POR LA CARRETERA DE VILLAMEDIANA, ASÍ COMO EL DE LA CIRCUNVALACIÓN, CON MOTIVO DE LAS OBRAS DEL "NUDO DE LA ESTRELLA".

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 2 de octubre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Leopoldo Virosta Garoz, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, ante el Consejo de Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

Según las informaciones aparecidas en diversos medios de comunicación, las obras del "Nudo de La Estrella" comenzarán, previsiblemente, en un corto espacio de tiempo.

Para la realización de dichas obras resultará necesario eliminar el tráfico en dicho punto de la circunvalación. Es por lo que este Diputado pregunta:

¿Por dónde se piensa desviar el tráfico que discurre por la carretera de Villamediana, así como el que discurre por la circunvalación?

Logroño, 23 de junio de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Leopoldo Virosta Garoz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 24 de junio de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20142, 23 de junio de 1998, 1.265.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ MODIFICACIONES DEL PROYECTO DEL PUENTE DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA Y POR QUÉ COSTE SE HAN REALIZADO DURANTE LA OBRA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 2 de octubre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué modificaciones del proyecto del Puente de San Vicente de la Sonsierra y por qué coste se han realizado durante la obra?

Logroño, 23 de junio de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 24 de junio de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20143, 23 de junio de 1998, 1.266.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A CUÁNTO ASCIENDE EL COSTO TOTAL DEL PUENTE DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA SOBRE EL RÍO EBRO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 2 de octubre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿A cuánto asciende el costo total del Puente de San Vicente de la Sonsierra sobre el río Ebro?

Logroño, 23 de junio de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 24 de junio de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L40192, 17 de junio de 1998, 1.235.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL ACUERDO EXISTENTE ENTRE LA DIÓCESIS DE CALAHORRA, LA CALZADA Y LOGROÑO Y EL GOBIERNO DE LA RIOJA, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN RELIGIOSA EN EL CENTRO ASISTENCIAL REINA SOFÍA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 2 de octubre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 24 de junio de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L40193, 17 de junio de 1998, 1.236.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA

(GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL ACUERDO EXISTENTE ENTRE LA DIÓCESIS DE CALAHORRA, LA CALZADA Y LOGROÑO Y EL GOBIERNO DE LA RIOJA, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN RELIGIOSA EN EL HOSPITAL DE LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 2 de octubre de 1998.

COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 24 de junio de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998P40001, 19 de junio de 1998, 1.250.

Autor: GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IZQUIERDA UNIDA-LA RIOJA (GIU) Y DEL PARTIDO RIOJANO (GPR).

CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES, DE INVESTIGACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OPERACIONES INMOBILIARIAS LLEVADAS A CABO POR EL GOBIERNO DURANTE ESTA LEGISLATURA Y LAS CONSECUENCIAS DE LAS MISMAS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40.2 de dicho texto normativo, acuerda, por unanimidad, su admisión a trámite, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su remisión al Pleno de la Diputación General que adoptará el acuerdo oportuno.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 2 de octubre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

Desde hace algún tiempo, el Gobierno viene realizando ciertas operaciones inmobiliarias, algunas de ellas carentes de las oportunas previsiones por cuanto no han sido reflejadas en ninguna Ley de Presupuestos de esta Comunidad Autónoma.

Los Grupos de la oposición han sido conocedores de estas operaciones a través de los medios de comunicación y cuando estos Grupos han solicitado la comparecencia del Gobierno ante el Parlamento para conocer sobre dichas actuaciones, estas comparecencias se han retrasado y se han celebrado una vez cerradas dichas operaciones.

De las informaciones aparecidas en la prensa, y de las explicaciones dadas por el Gobierno, a través del Consejero de Hacienda y Promoción Económica, se puede deducir que alguna de estas operaciones inmobiliarias han sido llevadas a cabo sin las suficientes garantías.

Por ejemplo: se han comprado 70 plazas de garaje para dedicarlas a archivo.

Se han efectuado compras de edificios sin tener ningún estudio previo de necesidades.

Se han efectuado compras de edificios y terrenos a

través de intermediarios, en vez de hacerlo directamente con los propietarios originales de las fincas.

Se ha subastado una parcela por la que se ha pagado un precio desorbitado, lo que ha llegado a generar cierta alarma social por la repercusión que el precio del suelo podía generar en el precio de la vivienda, resultando incomprensible, incluso dentro del sector inmobiliario, el pago de tan alto precio.

Hoy podemos empezar a comprender el motivo de pagar tan alto precio por aquella parcela, cuando sabemos que el mismo promotor ha adquirido la propiedad de otras dos parcelas más, colindantes con la primera, y que esa adquisición se ha hecho por medio distinto a la subasta como es la permuta, lo que puede suponer un costo mucho más reducido y, por lo tanto, una sustancial rebaja en el precio de la primera parcela al unificar todas ellas.

Resulta difícil entender, pensando siempre dentro de la legalidad y de la defensa de los intereses públicos, por qué el Gobierno no ha sacado a subasta las otras dos parcelas, intentando así recaudar el máximo posible para la Hacienda Pública.

Asimismo, resulta difícil entender cómo de las cinco parcelas que componen el solar al que nos referimos, se hayan enajenado tres y todas ellas hayan caído en las manos del mismo promotor, cuando otros promotores habían manifestado su deseo de adquisición acudiendo a la primera subasta.

Ante esta situación, es imposible evitar que pueda pensarse que con estas operaciones inmobiliarias el Gobierno está favoreciendo intereses particulares concretos y perjudicando los intereses generales.

Es por ello por lo que los Grupos Parlamentarios firmantes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 40.2 del vigente Reglamento de la Cámara, solicitan la creación de una Comisión de Investigación, cuyo objeto sea el estudio de las operaciones inmobiliarias llevadas a cabo por el Gobierno durante esta Legislatura, y las consecuencias de las mismas.

Logroño, 19 de junio de 1998. Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida-La Rioja, D. Vicente Pascual Ocio, y del Partido Riojano,

D. Leopoldo Virosta Garoz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 24 de junio de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998P40002, 22 de junio de 1998, 1.253.

Autor: CONSEJO DE GOBIERNO.

CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES, SOBRE LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS QUE AFECTAN A LAS PARCELAS DEL LLAMADO SOLAR DE LOS PIMIENTOS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40.2 de dicho texto normativo, acuerda, por unanimidad, su admisión a trámite, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su remisión al Pleno de la Diputación General que adoptará el acuerdo oportuno.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 2 de octubre de 1998.

A la Presidenta de la Diputación General.

Adjunto se remite certificado del Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, en su reunión celebra-

da el pasado día 17 de junio, por el que se propone la creación de la "Comisión Especial sobre los expedientes administrativos que afectan a las parcelas del llamado Solar de los Pimientos", para su tramitación reglamentaria.

Logroño, 22 de junio de 1998. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

Manuel Arenilla Sáez, Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja y Secretario de dicho Consejo,

Certifico: Que el Consejo de Gobierno, en su reunión celebrada el día diecinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

"Acuerdo por el que se propone la creación de una Comisión Especial sobre los expedientes administrativos que afectan a las parcelas del llamado Solar de los Pimientos.

El Consejo de Gobierno acuerda:

1º. Proponer, de conformidad con el art. 40 del Reglamento de la Diputación General de La Rioja, la creación de una Comisión Especial sobre los expedientes administrativos que afectan a las parcelas del llamado Solar de los Pimientos.

2º. Remitir el presente Acuerdo a la Diputación General para su tramitación reglamentaria."

Y para que conste y a los efectos a que hubiere lugar, expido la presente certificación en Logroño a diecinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19
Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.
Imprime: Diputación General de La Rioja.